

ca declara hoy que su partido aspira a plantear sin tiros las reformas de la constitución de 1869, bajo la presidencia del general Lopez Dominguez.

—El Liberal publica un número extraordinario con los nombres de los presos a consecuencia de los sucesos de hoy.

—Se ha admitido la dimisión al Rector de la Universidad.

—Se ha reunido el claustro universitario y ha acordado pedir la escidencia de los catedráticos San Martín y Comas.

—La Puerta del Sol está llena de una gran muchedumbre que guarda una actitud pacífica.

—El gobierno está dispuesto a mantener el orden a todo trance. La policía dispersa los grupos que se forman en las calles y las tropas permanecen en los cuarteles.

—En Toledo ha habido cuatro invasiones del cólera y tres d funciones; en Beniope dos y una respectivamente.

—Hoy quedarán en libertad bajo fianza quince estudiantes. Se ha citado a declarar en la causa de los estudiantes a los señores Castelar y Morayta.

Madrid 21 noviembre.

Las noticias sanitarias recibidas anoche participan haber ocurrido dos nuevos casos de enfermedad sospechosa en el asilo de Toledo, que con los cuatro anteriores suman seis en las últimas 24 horas.

—En Beniope han ocurrido en el mismo espacio de tiempo tres nuevos casos de enfermedad sospechosa.

—Ha ocurrido una explosión en la fábrica de gas de Valencia, resultando heridos cinco operarios.

—Ha fallecido en Valencia M. Jorge Reydon, que como saben nuestros lectores, cayó del trapico que sostenía en la boca mis Leona, en el teatro de la Princesa de aquella población.

—El director general de Instrucción pública, Sr. Fernandez Guerra, presidió la junta que anoche celebró la real academia Española.

Se aprobaron muchas enmiendas y adiciones de la comisión de etimologías, en que tan alto lugar tienen los trabajos del señor Saavedra.

La comisión de impresión del Diccionario dió cuenta de que está ya concluida la redacción del apéndice que ha de llevar el nuevo libro.

Se examinaron 15 proyectos de portada para dicho Diccionario, y no habiendo satisfecho estos se acordó pedir otros nuevos.

Se dió lectura por el Sr. Cañete de la obra presentada a concurso de premios.

Se manifestó el propósito de la academia de repartir dentro de tres semanas los ejemplares del nuevo Diccionario, y terminó el acto.

—La Gaceta de hoy contiene un Real decreto aprobando el proyecto de Código penal para el ejército, redactado con arreglo a la autorización concedida al gobierno por la ley promulgada en 15 de Julio de 1882.

Extranjero.

INGLATERRA.

London 13.—La Cámara de los comunes ha aprobado por 73 votos contra 17 el crédito supletorio pedido por el gobierno para sufragar los gastos de la expedición del Nilo.

FRANCIA.

Paris 15.—El presidente del tribunal de Casación, M. Cazot ha hecho dimisión de su cargo, a consecuencia de la quebra de la compañía del ferrocarril de Alais al Ródano, de cuyo Consejo de administración era individuo, y ha sido nombrado presidente de dicho tribunal el procurador general de la república M. Barbier.

Paris 20.—Ayer fallecieron en esta ciudad 30 coheros, y hoy desde las doce de la noche hasta el medio día, han fallecido 8.

En un telegrama recibido en el ministerio de Marina, se confirma que los franceses ocupan de Sadjourah, cerca de Oboc.

—En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados M. Tony Révillon radical, ha expuesto los sufrimientos que aquejan a la industria parisiense y a gran número de obreros que carecen de ocupación, y ha pedido que se emprendiesen grandes trabajos y se concediese un crédito de tres millones de francos para la clase proletaria de París.

ALEMANIA.

Berlin 20.—Al abrirse el Reichstag, el Emperador Guillermo ha pronunciado un discurso manifestando que de acuerdo con Francia había sido convocada la Conferencia relativa a las cuestiones de Congo, a fin de desarrollar el comercio en el Africa, y que el celo de los gobiernos en aceptar la invitación que respectivamente se les había dirigido demuestra las relaciones amistosas que tienen con Alemania. Además en dicho discurso se reconoce que Alemania, no obstante sus triunfos militares, solo piensa en hacer la dicha de los pueblos por medio de la paz.

Por último, el Emperador Guillermo afirma que la amistad entre Alemania, Austria y Rusia que dó sellada en Skierniewickzy y que considera que no se turbará en mucho tiempo y que es una sólida garantía de la conservación de la paz.

MEJICO.

Méjico 19.—El proyecto de conversión de la deuda inglesa ha producido gran agitación en esta ciudad, habiéndose hecho varias manifestaciones en los alrededores de la Cámara de los diputados contra el gobierno, a consecuencia de lo cual la tropa ha hecho fuego contra los manifestantes y herido a varios de ellos, habiendo habido necesidad de reforzar las tropas.

ROMA.

Roma 13.—En el Consistorio celebrado esta mañana, Su Santidad ha preconizado a gran número de obispos, entre ellos al de Cuenca en España y al de Ferris en Portugal. En la Enciclica pronunciada por el Papa en dicho acto se anuncia la restauración de la silla de Cartago, y se hacen grandes elogios de Monsiñor Lavigier.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York 16.—El recuento oficial de los votos emitidos por el Estado de Nueva-York ha dado a favor de M. Cleveland una mayoría de 1078 votos; por lo que, desde ahora, puede darse como cosa segura la elección de M. Cleveland para presidente de los Estados- Unidos.

Por su parte M. Blaine parece aceptar resignadamente su derrota.

—En una circular expedida por el departamento del Tesoro, se declaran sucios todos los puertos del Mediterráneo.

CONFERENCIA DEL CONGO.

Berlin 15.—Se ha abierto la Conferencia a las dos de la tarde por el príncipe de Bismarck, quien ha dado la bienvenida a todos los invitados a ella y luego ha sido elegido presidente a petición del conde de Sotomayor, ministro de Asuntos Exteriores del gobierno italiano. En seguida se ha procedido al nombramiento de secretarios, resultando designados para dicho cargo el conde de la embajada francesa, M. Andé, el conde Guillermo de Bismarck y el vice-cónsul M. Schmidt. Es probable que la próxima sesión se celebre el martes venidero.

Berlin 19.—El conde de Hatzfeld ha presidido hoy la Conferencia y ha presentado en nombre de Alemania un proyecto, pidiendo que las tareas de la Conferencia se deleguen en una comisión compuesta de los representantes de Alemania, Francia, Inglaterra, Estados- Unidos, Bélgica y Portugal y presidida por el barón de Courcel, la cual quedará encargada de primer lugar de proceder a la determinación de los diferentes territorios del Congo, y en segundo lugar de formular las pretensiones de las diferentes potencias que suponen tener derecho sobre el Congo. En dicho proyecto presentado se pide que los representantes técnicos formarán también parte de la referida comisión, que debe dejar terminados sus trabajos dentro del plazo de ocho días.

La comisión de la Conferencia de Berlín comprende también a España y los Países Bajos. Se cree que los trabajos de la Conferencia durarán un mes.

AGITACION ESCOLAR EN MADRID

del 17 al 21 de Noviembre.

La Epoca, periódico ministerial, del día 20, después de un resumen de los demás periódicos, dice bajo el epígrafe NUESTRA OPINION, lo siguiente:

“Nosotros, amantes del principio de autoridad, creemos que ésta debe revestir sus actos de la templanza que exijan las circunstancias y de ninguna manera que la represión pueda calificarse de atropello.

Lo ocurrido esta mañana podía haberse evitado; al coronel Oliver le constaba que los estudiantes de medicina irían en manifestación a la Universidad; por lo tanto, en la calle de Atocha debían haberse disuelto los grupos, sin esperar a que aumentase su número por las calles del tránsito y provocasen un conflicto en las puertas de la Universidad.

Nosotros sabemos que las instrucciones del señor gobernador eran mesuradas, cuando no hubiera agresión; enérgicas, si la había.

Para no dar lugar a este último extremo, el Sr. Oliver ha podido cumplir las órdenes de sus jefes y no comprometer al Gobierno, y no dar proporciones a un suceso en que toda la razón estaba de parte de la autoridad.

Del exceso de celo de los agentes—siquiera obraran hostigados por las provocaciones de la irreflexiva juventud—no puede ni debe hacerse responsable al Gobierno.”

De estas palabras, y del hecho de haber sido sometido al Consejo de disciplina el estudiante Sr. Nocedal a quien se acusa de intentar entre los estudiantes una escisión con sus catedráticos, se deduce que hubo exceso de celo por parte de unos é irreflexion y un tanto de espíritu turbulento por parte de los estudiantes.

Nuestro corresponsal nos relata los sucesos en carta del 21, como sigue:

“Los sucesos de la Universidad y los de la calle Mayor y Atocha son tan lamentables, que el sentimiento es general y la población está conmovida.

Si se nos pide un juicio acerca de ellos, difícil será que lo demos en las actuales circunstancias, faltando serenidad y calma para emitirlo y siendo presa también de la febril ansiedad que hoy a todos domina.

Pero si diremos lo que pensamos: en general, ha habido imprudencia por parte de todos, pero mucha imprudencia. En particular afirmaremos que la actitud de los estudiantes fué pacífica, muy pacífica en los primeros momentos, y nada hubiera sucedido si no estremarse algunas medidas.

Un sucinto relato de lo acontecido, vendrá a confirmar lo que de decir acabamos.

En la tarde del 17 el joven alumno de Derecho Sr. Nocedal comenzó a circular por los claustros de la Universidad, recogiendo firmas, una adhesión a la pastoral del Sr. Obispo de Avila prohibiendo a los fieles la lectura del discurso que el catedrático D. Manuel Morayta leyó en la solemne apertura del curso actual.

Llevaba ya recogidas un buen número de adhesiones, cuando otro nutrido grupo de estudiantes, partidarios decididos del catedrático Sr. Morayta ó bien protestando de la falta de respeto que se cometía en contra de un profesor, empezó a circular una contra-adhesión favorable al Sr. Morayta, lo que produjo la colisión consiguiente y un alboroto de poca entidad, que fué fácilmente sofocado por el digno rector de la Universidad y algunos catedráticos, restableciéndose el orden fácilmente.

Durante el resto del día y la mañana del siguiente se comentó lo sucedido, con mucho calor en los claustros, y circulaban numerosas protestas del acto que iniciara el Sr. Nocedal, no volviéndose a ver a éste ni a sus partidarios.

Algo y aun mucho contribuyó a excitar los ánimos el aparato de fuerza que desde los primeros momentos rodeó la Universidad, viéndose la calle Ancha de San Bernardo llena de agentes de la autoridad, ya de uniforme y armados, ya disfrazados y metiéndose en los corrillos de estudiantes para escuchar lo que se decía en ellos.

En la tarde de este día, a la una y media, al llegar el Sr. Morayta a la Universidad, fué recibido con entusiastas aclamaciones y vivas, entre una ardiente ovación que los estudiantes hacían a su profesor.

Mas tarde, y vuelto el Sr. Morayta a su casa, fueron a ella los estudiantes en número muy considerable, y en cuanto este se asomó al balcón, una frenética explosión de entusiasmo juvenil se tradujo en aplausos y vivas que por mucho tiempo resonaron.

Al caer la tarde se retiraron los es-

tudiantes, siendo en aquel momento de tendidos dos de ellos.

Al día siguiente, desde las primeras horas de la mañana, la calle Ancha de San Bernardo se ha visto obstruida por innumerables estudiantes, y la sobreabundancia de éstos ha sido grandísima al tener noticia de la detención de sus compañeros.

El aparato de fuerza aumentaba a medida que pasaban las horas, como si se tratase de algo gravísimo.

El respeto a los profesores y al Rector no ha dejado de ser muy grande, aún en los momentos de mayor agitación, siendo muy de notar que muchos acudieron a sus cátedras, sin hallar notable disminución en el número de sus alumnos.

A las once de la mañana el rector Sr. de Pisa Pajares, habló a los estudiantes con dulzura, suplicándoles que no se avilanzaban a las puertas del gobierno para oír de labios del Rector la respuesta que había recibido, y entonces, sin mayor causa, tuvo lugar la primera de las muchas escenas lamentables que ha presenciado Madrid en el espacio de 48 horas.

Los guardias de orden público que, quizás de antemano preparados, se hallaban en el portal del gobierno, desenvainaron los sables y dieron contra la compacta muchumbre a tajos y mandobles, sin que hubiera resistencia posible en quien ó iba como espectador ó en actitud sobrado pacífica.

De la confusión, las carreras, las caídas y atropellos, y también de los golpes, resultaron un niño de cortísima edad todo magullado y pisoteado, dos heridos de sable de alguna consideración, muchos contusos y varios heridos leves.

Es usado es decir que los grupos se disolvieron aunque no tan fácilmente, y se hicieron varias detenciones.

Por la tarde y al anochecer del mismo día se repitieron las escenas descritas, ante las redacciones de El siglo futuro y Las Dominicales, y el resultado de todo esto fué que la agitación creciera y la indignación se mostrara, aún en los hasta entonces meros testigos de lo pasado.

Al día siguiente, ayer, la calle Ancha y los alrededores de la Universidad presentaban un aspecto imponente:

La fuerza de orden público la ocupaba toda ella y los grupos de estudiantes eran numerosos.

Las cátedras, no obstante, siguieron su curso, y nada, nada hubiera sucedido si a cosa de las doce no se presentaran el Gobernador Sr. Villaverde y el jefe de la fuerza pública Sr. Oliver ante las puertas de la Universidad, lo cual fué considerado por los estudiantes como un reto y prorumpieron en silbidos.

En aquel momento, el Sr. Villaverde dió la voz de adelante a sus secuaces y sucedió una cosa sin precedentes en la historia y que constituye un atentado a los fueros de la Universidad.

Pasando por encima de todo, y como quien toma una fortaleza al asalto, los agentes de orden público sable y revólver en mano, se lanzaron contra los indefensos estudiantes que en compacto grupo llenaban la escalera y los claustros.

Vanos fueron los esfuerzos del digno secretario de la Universidad, de algún catedrático y de sus subalternos, todos fueron tratados como facinorosos.

Descargando sablazos de corte y haciendo algunos disparos, invadieron los agentes la Universidad hiriendo y pegando a cuantos estudiantes no lograban evadirse del ojo aquel tan repugnante.

Ya no hubo cátedras sagradas ni respetos al profesorado que se hallaba desempeñando su noble misión: las cátedras también fueron invadidas, y allí mismo los agentes hirieron a los discípulos ocasionando la veheméntísima protesta de algunos catedráticos que fueron atropellados también.

Los guardias caían, sable en mano, contra todo el que les parecía estudiante, y la indignación popular era grandísima.

Por la tarde, en los alrededores del colegio de San Carlos, tuvieron lugar parecidas escenas, y allí cayeron los agentes sobre el Sr. San Martín, distinguido cádrático y sus alumnos que salían con él de clase; y vista la protesta de este señor, fué detenido por unas cuantas horas.

Lo mismo sucedió en la Universidad con el secretario, y el Sr. La Fuente se salvó de un sablazo milagrosamente.

Los heridos pasan de 20, muchos de ellos graves y los contusos son innumerables.

Consecuencia de lo sucedido: el digno Rector de Universidad ha presentado su dimisión, y entra a sucederle el Dr. Creus, que a juzgar por los vivas al Sr. Pisa Pajares que en la mañana de hoy se oían en los alrededores de la Universidad, no cuenta con las simpatías de los estudiantes.

Las cátedras se han suspendido; la opinión pública muy favorable a la juventud escolar.

A la hora de terminar estos desordenados apuntes, todo parece hallarse tranquilo.

MADRID

El frío—El cólera—Las inundaciones. (De nuestro corresponsal.)

Al Madrid que ya prepara sus chimeneas y braseros, estendiéndoles tapices y cortinas, desarrolla alfombras y esteras y hace ostentación públ ca de capas y todo género de abrigos, no podrá cogerle de sorpresa los frios, pues avisado por sus primeras avanzadas, hoy hace frente al invierno que con tal aparato se anuncia y que tan crudo será, según se cree.

Y después de todo ¿qué es el frío? Nada; un cambio de temperatura, a consecuencia del cual se contraen el mercurio de los termómetros y se ensanchan las nariques de muchos. Palidecen y se amustian las hojas de los árboles y en cambio este apéndice del rostro humano llega a su completa madurez y se pone encarnado como un tomate.

En lo demás, no hay variación notable: algo sonrosadas las mejillas, agritados los labios, y el andar, de lento y

acompañado que antes era, se ha convertido en vertiginosa carga de caballero.

Pero todo esto no podía coger de nuevas a Madrid; lo que sí ha causado general sorpresa ha sido una noticia que nos comunicó el telégrafo, y como si nuestros ánimos se hallaran en comunicación con dos alambres transmisores, una corriente eléctrica nos ha conmovido y alterado.

Empezó, según costumbre, con unos casos sospechosos, pero pronto se calificó la epidemia y a los pocos días nadie ya dudó que el cólera morbo asiático hacía estragos en la gran capital de Francia.

El primer resultado notable aquí, fué llenarse las fondas de Madrid de viajeros procedentes de París, que van huyendo de la quema; el segundo efecto ha sido restablecer pocos días después, con todo su rigor, las cuarentenas y lazaretos en la frontera, los que empezaron a funcionar el 12 del corriente.

Y sobre estos dos resultados se destaca y los sintetiza, a semejanza del principio superior común que buscan algunas escuelas políticas, una dosis mas que regular de pavor consiguiente al temor de que la Península fuese invadida.

Pero hasta ahora no ha sucedido así: En París, pueblo novelero y voluble no podía estar de moda, por mucho tiempo, la epidemia.

El cólera puede darse por ofendido: al polison y a cualquier forma rara de sombreros ó vestidos se le ha dado mas importancia.

Lo mismo fué recibir la noticia de la gravedad que revestía la epidemia, que a los pocos días anunciábase su gran decrecimiento, constándonos también que en París nadie ha prestado atención al cólera y ni teatros ni calles han perdido su animación habitual.

Hay quien dice que aquí ha reinado mayor alarma.

Como si ellos les hubieran dado el golpe y nosotros nos rascáramos dolores.

Las últimas noticias de París son: que la salud pública mejora notablemente, que hay gran tranquilidad y que el número de casos es cada vez mas reducido.

Y al ver esto se recuerda la anécdota aquella en la que el cólera decía al ángel, cuando este le pedía estrecha cuenta de sus extralimitaciones:

—Yo solo he muerto a 3,000 hombres: los otros 39,000 han muerto de miedo.

El pueblo de París ha dado pruebas de valor y despreocupación, y sus autoridades, de previsora é inteligentes velando por la salud pública.

Que es cuanto deseábamos demostrar, como dicen los matemáticos.

En España de salud pública medianamente, se entiende, en lo relativo al cólera, pues en cuanto a otras calamidades, hemos tenido inundaciones horribles en las provincias de levante, que han llenado de luto y consternación aquellas fértiles comarcas.

Albaida y Játiva han sido de las poblaciones mas castigadas, y el número de terrenos y plantíos destruidos, casas hundidas y pueblos inundados ha sido considerable.

Se ha tratado de poner remedio a este género de calamidades y la iniciativa corresponde al Sr. Martos y otros hombres políticos que escitarán al Gobierno, para que en costosas obras de canalización y desviando el curso de algunos rios se eviten en parte.

En cuanto a epidemias, no puede decirse nada de fijo.

En Toledo han ocurrido algunos casos sospechosos, y en Beniope el número de estos ha llegado al punto de inspirar serios temores, máxime teniendo en cuenta que varios médicos han declarado ser dichos atacados víctimas del cólera.

El pueblo fué acordonado inmediatamente y hasta ver las proporciones y extensión que la enfermedad tome, debe reservarse todo juicio.

¡Ojalá—y así puede esperarse—resulte este un dictamen de color de rosa para tranquilidad de nuestros ánimos conmovidos que así lo esperan!

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1884.

Barómetro a nivel del mar.	Vientos.	Fuerza.	Temperatura.	Temperatura.	Temperatura.	Estado del cielo.	Humedad relativa.	Humedad absoluta.	Humedad relativa.
762.28	NNO.	1.25	0.20	21.0	Nuboso en gran parte.	0	0	0	0
759.64	SE.	1.59	5.61	18.4	Idem idem.	0	0	0	0
767.07	O.	1.17	0.68	10.4	Despejado.	0	0	0	0
764.75	NNE.	2.19	0.45	7.5	Idem.	0	0	0	0

Vacaciones.

Ayer circulaba la noticia de un acuerdo entre los Bancos y casas de comercio, de que tendrían los escritorios cerrados el viernes y sábado, es decir, que disfrutarían desde mañana hasta el domingo de cuatro días de vacaciones, que no vienen mal para el que hace la vida sedentaria.

Ejército.

Dice un periódico militar de Madrid: INFANTERIA

Ascensos.—A coronales D. Francisco Vicario y D. Aureliano Font.

—A tenientes coroneles D. Pablo Lucas, D. Eduardo Sanchez, D. Isidoro Minguéz, D. Leon Gutierrez, D. Ignacio Gutierrez, D. Eduardo Chacon, D. Jenaro Mora, D. Federico Luenga, D. Carlos Colorado, D. Vicente Villanueva, D. Matías Fernandez, D. Andrés Valdés y Don Severino Sarracibar.

—A comandantes D. Francisco Perdal, D. Martín García, D. Manuel Elejable, D. Jesús Paz, D. Francisco Fernandez, D. José Montalvo, D. Eduardo Mesguer y D. Miguel de la Fuente.

CABALLERIA.

Ascensos.—A comandantes los capitanes D. Antonio Torrontegui y D. Blas Sanchez Pinedo.

—A capitanes los tenientes D. José Añón, D. José Navarro Pingarrón, don

Antonio García Villar y D. Enrique Nuñez de Prado.

—A tenientes los alferoces D. Antonio Garrido Villan, D. Tomás Aborio, D. Luis Díaz Figueroa y D. José Reinoso Lafuente.

—A alferoces los sargentos primeros D. Antonio Requena Bñon y D. José Crisóstomo Guerra.

GUARDIA CIVIL.

Ascensos.—Ha sido promovido el empleo de coronel, el teniente coronel don Simon Urzuela y Carvino, jefe de la secretaría de la dirección general.

—Al empleo de teniente coronel el comandante D. Heliodoro Cuero y Gomez.

—Al empleo de comandante los capitanes D. Emilio Requena Sanchez y D. Eduardo Córdova y Montero.

—Al empleo de capitán los tenientes D. José Jimenez Serrano, D. Lino Diaz Garcia id. D. Mariano Perez Gomez y don Antero Llanos Raesa.

—Al empleo de tenientes los alferoces don Sixto García Aguado, D. Ginés Talaya Lopez y D. Pablo Llorens Ibarra.

—Al empleo de alférez, los sargentos primeros D. Silvestre Calvo Villamil, don Manuel Cañadas Asensio y D. Eugenio Oñate Ruiz.

Concesiones.—El retiro a los comandantes D. Manuel Alfonso y D. Pascua, García; capitanes D. Antonio Gutierrez, D. José Rodríguez y D. Eulogio San Millán, y músico don José Corcuero.

—Idem id. al comandante D. Antonio Sarratea, y Capitan D. Cándido Marcos Aparicio.

Noticia falsa.

Hace pocos días, publicó El Comercio, tomándolo de la Mala de Australia que publicaba el Daily Press de Hong-kong la noticia siguiente:

“El cólera se ha declarado en Toledo y en Barcelona, en España.”

Pues bien: sospechando que de haberse declarado el cólera en Barcelona se había telegrafado a Manila, dudábamos de la exactitud de la noticia.

En la Mala francesa recibida, ayer, cuya última fecha avanza al 21 de noviembre, habian solo los periódicos de CASOS SOSPECHOSOS en TOLEDO y en BENIOPE (cerca de Gandia, Valencia).

Resulta, pues, falsa la noticia de epidemia cólerica en Barcelona, y lo insertamos para tranquilidad de las personas que allí tienen deudos y amigos.

El nombre de Beniope casi ignorado y transmitido por telégrafo a Londres fué traducido equivocadamente por Barcelona.

Llamados.

La Intendencia general de Hacienda llama a Fr. Francisco Resano cura párroco de Agaña en Islas Marianas, a Silvinio Menoza, Fausto Mansilla, Juan de los Reyes Rosa, Salvador Paganiban, Angelo Valentín, Fermin Ilagan Sara, Sebastian Paganiban, Feliciano Corea, Moisés de los Santos, Julian Cabut Calisto, Vicente Nolasco, Camilo de los Santos, Mariano Gomez, Pedro Ramon de Santa Cecilia, Florantino Istagan, a los señores J. M. Tuason y comp., a doña Magdalena Icoa y a D. José Teodoro Rivera.

La Administración central de Rentas y Propiedades llama a D. Juan Hernandez, D. J. M. Fleming y a D. Rafael Viardo.

Médicos forenses.

Se ha dispuesto que por el Excmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia, se encarezca a los jueces de primera instancia el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno general de 25 de febrero de 1881 y 2 de julio último y lo acordado por la Dirección general de Administración civil en 23 del pasado mes para que no se limiten a comunicar a la Autoridad gubernativa la comisión forense que se usen en el caso de concurrir al médico titular ó otra cualquiera a algún gobernadorcillo, sino que la orden que tuviesen que dar a dichos funcionarios la comunicen por conducto del jefe de la provincia para que disponga lo conveniente con el objeto de que no queden desatendidos los servicios del Estado.

Es justo.

Se ha declarado exento de responsabilidad al contratista de Correos de la línea del Sur del Archipiélago, en el expediente instruido sobre la negativa de la Capitanía del Puerto en facilitar un práctico para la salida del vapor-correo Francisco Reyes, a consecuencia de la mucha corriente que traía el rio Pasig por efecto de avenida.

Pláticas dominicales.

Se ha concedido autorización a fray Gerónimo Asenjo para imprimir y publicar unas “Pláticas dominicales” en dialecto bisaya.

Faro.

Se ha dispuesto que una parte de los impuestos del Puerto de Manila, se destine a la construcción del faro de la isla de Cabras por ser necesario.

Empleados interinos.

En la Gaceta de ayer se lee una resolución del Gobierno general relativa a que, a medida que vayan cesando los empleados interinos por presentación de los propietarios, las vacantes solo se cubran por sustitución reglamentaria, a excepción de las plazas de jefes que serán ocupadas, en caso de vacante, según disponga la autoridad superior.

Academia artística.

Desde el día 2 del entrante enero quedará abierta oficialmente la clase de dibujo en la calle de Quiotan núm. 14 bajo la dirección de los señores Albornoz y Zupalla, y participan a las personas que quieran ser alumnos de dicha escuela pasen a la citada casa a matricularse, en los tres días que quedan antes de dicha apertura.

Por encontrarse enfermo el señor Albornoz, dícenos que no puede invitar a las autoridades como era su deseo.

Destrucción de una gavilla.

En carta que publica el Diario de ayer se describe así el estermio de la numerosa cuadrilla que asaltó un barrio de Siniloan y contra la cual se batieron los vecinos de este pueblo y algunos individuos de la Guardia civil según en su día nos comunicaron.

“En la noche del 17 del corriente—

dice—y después de una marcha de diez horas por las montañas impenetrables y contra el auge del río Saigay, llegó el señor capitán de la Guardia civil de este distrito con la fuerza a las 6 de la tarde a un pequeño claro de sus órdenes a un señor que la sobra valor y deseo para continuar la marcha no lo pudo elevar por hallarse estenuado de cansancio como igualmente la mayor parte de su fuerza.

Mas el sargento primero pidió salir a la marcha y con un cabo y seis guardias escogidos como los más valientes y fuertes de la fuerza, se dirigió resueltamente al sitio de Sapang-munti (Suñ

Recargo de pena.

Los confinados Felix de los Santos y Faustino Ordoñez han sido condenados a siete y seis meses de recargo respectivamente, por los delitos de 1.ª y 2.ª fuga.

Licencia.

El médico titular de la provincia de Albay, D. Enrique Sáenz ha obtenido 45 días de licencia por enfermo, para esta capital.

Complemento de fiesta.

Por un olvido involuntario omitimos dar en el número de ayer noticia del fin que tuvo la festividad que el sábado último se celebró en el arrabal de la Ermita, y ahora aunque algo tarde, vamos a decir de él cuatro palabras.

En la noche de dicho día se sacó en procesion por el atrio á la Virgen de Guadalupe patrona del pueblo, en la que iba gran número de alumbantes y música y una vez entrada, se cantó la *Salve* y el *Tantum ergo* en honor al Santísimo Sacramento que se hallaba espuesto, encendiéndose para final de fiesta, muchas ruedas píficas que producían el contenido del inmenso gentío que lo presenciaba.

El pueblo se hallaba iluminado y la fachada del campanario de la iglesia nueva lo estaban tambien.

Los ermitaños se han divertido bastante este año aunque no hayan celebrado su fiesta anual.

Suya no jugalo.

Un coletudo *señolita* que maltrató á una muchacha de menor edad, condujo la Veterana al cuartelillo para evitar que en lo sucesivo se tomara esas libertades.

Lo que nos extraña es que con el *suya* no fueran al cuartelillo cuatro ó seis indios, pues es sabido que con los celestes, sin mediar ningún motivo, la comprenden á veces siguiendo tradicional costumbre.

Aviso.

No habiéndose presentado á la Comandancia de la Guardia civil Veterana persona alguna á recoger una papeleta de empeños hallada en la calle, de una alhaja de valor, sin embargo de haberlo publicado en los periódicos de la localidad se anuncia nuevamente, para que el que se crea con derecho á la misma, se presente á recogerla dando las señas consiguientes, pues pasado un corto plazo, se dará cuenta á la superioridad.

Alquileres.

Ha sido concedido el gasto de cuatro pesos mensuales para alquiler de casa al maestro de Jaraco (Leyte) D. José Pelofrotinismo.

Id. un crédito de \$ 177 para alquiler de casa del maestro y maestra de Boac (Mindoro).

Id. un crédito supletorio \$ 18 para el del maestro de la cabecera de Burias.

Pasajeros.

Por el *Salvadora*, que llegó ayer de Singapore:—Doña María Roensch, con una niña, D. Josefa Gonzalez; D. J. B. Gaedery; D. M. Fhefessen; D. Nicolas Font; D. Narciso Alegre y D. Hanna Elias Macosas.

Este buque ha traído 51 sacos de correspondencia.

Maquinistas.

Embarca en el aviso *Marqués del Duero* para su dotacion, el 3.º maquinista de la armada D. José Cortés.

Desembarca del aviso *Marqués del Duero* el 4.º maquinista de la armada, D. Paulino Concepcion.

Baños.

Se ha modificado la tarifa del baño público de la playa de Santa Lucia.

Pliego oficial recibido ayer.

Nombrando Montero mayor de estas islas á D. Epifanio Roman.

Remitiendo copia del testimonio de patentes de invencion concedido á los señores Carlo hermanos.

Id. de cinco id. id. concedidas á varios señores industriales.

Trasladando el Real Decreto en que se nombra capitán general de la isla de Puerto-Rico á D. Luis Daban Ramirez de Arellano.

Id. id. sobre adquisicion de la obra "Historia Constitucional de Inglaterra."

Decreto disponiendo se encargue de la subsecretaria del Ministerio de Ultramar el Director general de Administracion y fomento de dicho departamento.

Declarando cesante á D. Francisco de la Rubia, abogado fiscal de la Audiencia de Manila.

Nombrando promotor fiscal de Ilocos Norte á D. Abdon Vicente Gonzalez.

Promoviendo á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Manila á don Godofredo Fernandez de Velasco.

Nombrando promotor fiscal de Nueva Ecija á D. Manuel Leon y Escobar.

Aprobando los nombramientos interinos de auxiliar de catedrático á favor de D. Eugenio del Saz.

Concediendo prórroga de embarque al médico de la Isabela D. Atanasio Rodriguez.

Id. id. al de Zamboanga D. Ramon Alba.

Recordando envio de datos sobre propiedad de marcas de fábrica.

Ordenando el establecimiento del subgobierno en la Isla de Elobey (en Fernando Po).

Que se considere como de Real orden el nombramiento de capatán del Jardín Botánico á D. Baltasar Garcia.

Concediendo ingreso en la orden civil de Beneficencia á D. Augusto Anguita.

Disponiendo no sean válidos los exámenes de los telegrafistas D. Carlos Garcia y D. Vicente Nieto.

Confirmando en su destino de telegrafista 2.º á D. Dámaso Ibarra.

Id. id. de id. 1.º á D. Pedro Surba.

Disponiendo que los individuos de Telégrafos que asciendan en la Península asciendan tambien en Ultramar.

Confirmando como oficial segundo de seccion á D. Damian Saidin.

Nombrando oficial 2.º de seccion á don Manuel Alberto.

Id. subdirector 2.º de seccion á don Valentin de Diego.

Trasladando un Decreto de Estado sobre el legado de 1960 pesetas hecho por la súbita francesa Mme. Juana Chergue á la niña Juana Guillelmi, hijo del ingeniero D. Juan.

Remitiendo á informe el expediente acerca de que sean declaradas de escala las estaciones de Telégrafos de Dagumbayan y Guiyanangan.

Aprobando la cesantía del ayudante 4.º de Montes D. José Cano Polidano y nombrando para esta plaza á D. Antonio Labora.

Id. la sustitucion de las cinco plazas de exploradores de mar por otras tantas de aspirantes á telegrafistas.

Ampliando hasta ocho meses la licencia concedida á D. Andrés Avelino del Rosario.

Aprobando el nombramiento interino de D. Antonio Sanchez Guerrero.

Id. id. de D. Rosendo Rufano.

Id. id. de D. Emilio Villanueva.

Nombrando ayudante 2.º de Obras públicas á D. Juan Bautista Garcia.

Recomendando la constitucion de las juntas de Puertos en los de Iloilo y Cebú.

Nombrando ayudante mayor de Obras públicas de estas islas á D. Felix Pelayo Montero de Espinosa.

Id. ayudante 1.º de Obras publicas de estas islas á D. Luis Freart.

Acordando la adquisicion de la obra "Plano topográfico de la Isla de Cebú."

Id. id. sobre la id. "Elementos de Historia Universal."

Aprobando el nombramiento interino de D. Alejandro Budjevich y Muñoz.

Id. de D. Cecilio Garcia y Margent.

Nombrando oficial 3.º de la Seccion de orden público del Gobierno general á D. José de Martos.

Real decreto nombrando consejero de Administracion de estas islas á D. Francisco de Torontegui.

Id. id. admitiendo la dimision de dicho cargo hecha por D. José Cabezas de Herrera.

Nombrado oficial 3.º de la Direccion de Administracion civil á D. Cayo Quiñones de Leon.

Declarando cesante á D. Leoncio Espinosa oficial 2.º de la Secretaria del Gobierno general.

Nombrando para dicha plaza á don Eduardo Sanz y Menendez.

Aprobando la instalacion en Monsioviat del colegio de Misioneros Beneditinos.

Nombrando oficial 5.º de la Direccion civil á D. Manuel Mendoza.

Aprobando la supresion de la seccion de Telégrafos de Abra y varias modificaciones.

Declarando subsistentes los créditos concedidos para instalacion de la línea telegráfica microfónica desde la Comandancia de Marina á la Capitanía del puerto de Manila.

de Manila.

Aprobando el decreto de este Gobierno general en que se pusieron en vigor los presupuestos provinciales y municipales de ingresos y gastos para 1884-85.

Concediendo á D. Pablo Nalda y Gil la Cruz de epidemias.

Id. id. á D. Quintin Meynet.

Id. id. á D. Mariano Cuadrado.

Id. id. á D. Carlos Nalda y Molina.

Concediendo prórroga de embarque al médico de Lepanto D. Julian de Arce.

Aprobando la recepcion de las obras ejecutadas por los padres Agustinos en la provincia de Cavite.

Disponiendo se propongan para el año próximo los tres magistrados suplentes de esta Real Audiencia.

Nombrando Ayudante 2.º de Obras públicas á D. Eduardo Lobo y Gimenez.

Id. id. á D. Federico Moreno.

Concediendo prórroga de embarque á D. Juan Herrera Alvarez.

Nombrando médico titular de Nueva Vizcaya á D. José María Masseras y Rodriguez.

Aprobando la creacion de dos plazas de médicos provisionales para Siasi y Tataan.

Concediendo el ingreso en la orden civil de Beneficencia á Mr. Enrique Thomas William y á D. Policarpo Donec.

Aprobando el nombramiento de procurador en Madrid de Fr. Serafin Linares, religioso Franciscano.

Concediendo permiso de embarque á los religiosos Patricio Marcellan, Gaudencio Marquez é Idefonso Cavanillas.

Id. id. de ocho religiosos franciscanos. Nombrando á Fr. Leandro Arrué para la iglesia y Obispo de Jaro.

Concediendo permiso de embarque á los religiosos del Orden de Predicadores Fr. Francisco B. Herce y Fr. Manuel Alonso.

Real decreto declarando en estado de guerra, las islas del Golfo de Guinea en Africa, y las Marianas y Jolo en Oceanía.

Id. id. nombrando vocal del Consejo de Filipinas á D. Juan Loren y la Hoz.

Remitiendo de la Direccion del Tesoro certificacion de cese del coronel Cortuy y Salas.

Trasladando el de Guerra que concede retiro al músico Ananias de los Angeles.

Id. id. á los carabineros Apolinar Villanueva y Llanos, Eusebio de los Santos, Valeriano Evangelista, Estéban Cruz, y músico Hermógenes de la Cruz Soriano.

Id. id. al comandante D. Doroteo Pascual Rosa.

Id. id. á D. José Martinez y Rivas.

Id. id. al carabinero Clemente San Miguel Candelaria.

Id. id. á los cabos Pioquinto Nicio Queñona, Joaquin Cia Villanueva, Pascual de la Cruz y Jesus, sargento Martin Lareda Puiguan, carabinero Miguel Espiritu Cristóbal, sargento Francisco Naranjo Moreno.

Traslado de guerra dejando sin efecto el pase á este Ejército del teniente D. Manuel Larraz Alcalá.

Id. concediendo 3 meses de licencia al alférez D. Ricardo Martinez y Morales.

Id. id. á D. Emilio Galvez y Saez.

Id. id. el regreso á la península al alférez D. Julio Compagny.

Id. á los de la misma clase D. Fernando Acevedo y Espinosa, D. Juan Valderria y Martinez.

Dejando sin efecto el pase á este Ejército del capitán D. Juan Ruiz Alcazar.

Id. id. á los individuos que se expresan en una relacion que principia por el capitán D. Gregorio Castillo Cerrato.

Concediendo sin mes de prórroga de embarque al teniente D. Juan Exadrotero.

Id. abono de pasaje al teniente coronel D. Enrique Gomez Marban.

Negando abono de id. á la esposa del capitán D. Antonio Ferrer Puyoles.

Concediendo regreso á la península al teniente D. Bernardino Botinos y Garcia.

Id. id. á D. Carlos Antonio Saenz Sanchez.

Nombrando comandante P. M. de la Infanta á D. Juan de la Sierra.

Id. comandante de la Estacion Naval del Sud de estas Islas á D. Adolfo Solif.

Disponiendo cambio de destinos entre los oficiales 5.ºs de Hacienda D. José Pascual de Buzanja y D. Alfredo Ozores.

Nombrando oficial 3.º de la Inspeccion general de Hacienda á D. Manuel Rincon.

Id. quinto, Guarda-Almacen Recaudador de la Administracion de Hacienda de Ilocos Sur á D. Juan Velez Gonzalez.

Id. 3.º de la Inspeccion general de Hacienda á D. Manuel Miranda y Fernandez.

Id. 4.º interventor de Hacienda de Ilocos Sur á D. Tomás Castro.

Concediendo prórroga de embarque á D. José Quiles y Gomez.

Desestimando el anticipo de licencia concedido indebidamente á D. Máximo Cherezola.

Concediendo 45 de prórroga de embarque á D. Agustín Pauner.

Id. id. á D. Florentino Gonzalez de la Milera.

Aprobando la interinidad de D. Manuel de Pascual y Garcia.

Aprobando lo dispuesto por este Gobierno acerca del sueldo y sobresueldo que debe percibir D. Bonifacio Villar.

Disponiendo que no ha lugar á la adjudicacion de la licencia concedida á D. Modesto Alvarez y declarando cesante á dicho señor del destino de oficial 3.º vista de la Aduana de Manila.

Nombrando para dicha plaza á don Gonzalo Fernandez Anjuga.

Id. oficial 5.º de la Tesoreria general de Hacienda á D. José Perez de Baradas.

Aprobando la autoridad de D. Francisco Quinto.

Id. de D. Roberto Verdú.

Id. de D. Benito Quijada y Muñoz.

Aprobando lo dispuesto acerca de don Ramiro Cargatal.

Traslado de Marina concediendo retiro á los mozos del Arsenal de Cavite Plácido Mariano, Domingo de Santos y Pablo Francisco.

Id. de Guerra sobre id. id. al Guardia civil José San Rafael San Mateo.

Id. á Domingo Bustamante Agas.

Id. de la Direccion del Tesoro remitiendo certificacion de cese de la pensionista militar doña Concepcion Chacon y Romero.

Id. concediendo abono de pasaje a alférez D. Manuel Reguera.

Traslado de Estado nombrando Ministro de España en el Japon á don Cosme de Fraduy.

Confirmando lo dispuesto respecto al

abono de sueldo á D. José Martinez Arribas.

Concediendo pasaje de regreso á don José Manzano y Vazquez.

Id. id. y raciones de armada á doña Dolores de la Escosura.

Remitiendo con inventario cuatro fallos absolutorios que han sido expedidos por el Tribunal de Cuentas.

Declarando á la huérfana de don Joaquin Cordoncillo y Flores con el derecho á 750 pesetas de pensión.

Remitiendo certificado de liquidacion y cese de la viuda de D. Pascual Fernandez Camacho.

Id. extracto de servicios de D. Federico Caballero.

Declarado á la viuda de D. Juan Rojas con derecho á percibo de \$ 400 de pensión.

Resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado el expediente sobre declaracion de derecho á pasaje promovido por D. Manuel Martinez Alarcon.

Declarando á doña Clotilde Fernandez viuda de D. Pascual, con derecho á la pensión que disfrutó por la Tesorería de Sevilla.

Disponiendo se reintegre el pasaje de regreso á la Península concedido al teniente coronel D. Enrique Chacon.

Desestimando la instancia de D. Victoriano D-leito, ingeniero de Montes, que solicitó el abono de haberes.

Resolviendo que los individuos pertenecientes á cuerpos facultativos cuando se dediquen á obras que no pertenezcan al Estado, están exentos del descuento en sus retribuciones.

Concediendo pensión por estas Cajas á las huérfanas de D. Manuel del Valle.

Disponiendo que los funcionarios de Ultramar que hallándose en viaje de regreso en la Península sean declarados cesantes, tienen derecho al abono de pasaje.

Id. que se remitan á aquel Ministerio estados de las remesas de tabaco rama (Cagayan).

Manifestando quedar enterado del expediente instruido para la impresion de 1.241.000 pliegos papel para la recaudacion de impuestos.

Novedades teatrales.

He aquí las que ofrecen los periódicos de Madrid.

Con gran éxito se estrenó el 12 en el teatro de ESLAVA, la humorada cómica titulada *Medidas sanitarias*, original del libro de los Sres. Ruesga, Lastra y Prieto y de los Sres. Chueca y Valverde la música, que como toda la de estos aplaudidos maestros es de gran efecto.

El 14 se estrenó en LARA con éxito lisonjero para su autor D. Pedro Gorriuz un juguete en un acto, titulado *La partida de bautismo*. El público rió algunos chistes y llamó al autor al palco escénico.

Un fin de fiesta titulado *El novio de doña Inés* se estrenó el 14 en el teatro de la COMEDIA con éxito tan grande como legítimo.

No ha necesitado el aplaudido autor don Javier de Burgos para alcanzar anoche nutridos y prolongados aplausos y para sostener la hilaridad en el público durante toda la representacion, ni alusiones políticas, ni caricaturas de hombres públicos, ni toros, ni toreros.

Con ingeniosos y graciosos chistes, de que está lleno el diálogo, tipos cómicos muy bien presentados y situaciones por demás graciosas, ha conseguido el Sr. Burgos anoche un éxito completo.

El 16 se representó por primera vez en el teatro del RECREO la parodia de *D. Juan Tenorio*, titulada *Juan Churripito*. El público tributó una ovacion á los autores D. Luis Blanch, de la letra, y D. J. Valcarcel, de la música.

Con gran éxito se estrenó el 18 en el teatro ESPAÑOL un drama en tres actos y en verso titulado *El desheredado* original de D. Valentin Gomez.

Elevados conceptos, versificación correcta, caracteres bien dibujados y mejor sostenidos y situaciones dramáticas de primer orden contiene la obra y fueron aplaudidas desde las primeras escenas, pidiendo con insistencia el nombre del autor al final del primer acto. Al finalizar la obra gran ovacion.

El jueves próximo tendrán lugar en el teatro de Madrid dos estrenos, el del juguete cómico en un acto *Los bandos de Ontaneda*, y el de la zarzuela en un acto *Por la calata*.

En Lara, en breve, *El último tranvía*.

En MARTIN se estrenarán en breve *A la cuarta pregunta* y *Las grandes figuras*.

En el teatro de MADRID tambien se verificarán á la mayor brevedad los estrenos de *El rigor de las desdichas*, y *A oposicion*. Esta última de espectáculo.

Después del drama *El desheredado*, se pondrá en escena el del Sr. Novo y Colson, *Corazon de hombre*.

A las representaciones de *El amigo Fritz* seguirá el estreno de una de don Miguel Echebarray, titulada *Sin solucion*.

Nuestro compañero en la prensa señor Sanchez Perez, ha entregado á la empresa del teatro Español una comedia original en tres actos y en prosa, titulada *Todo el mundo*.

Pronto se representará la nueva obra del autor *O locura ó Santidad*, titulada *La peste negra*.

Revista malabonesa.

28 diciembre 1884.

¡Gloria á Dios en la cumbre del Em-pireo y paz á los hombres... que tienen la abrumadora mision de recorrer en su vida el camino de este pueblo á esa capital! Ciertamente no acierto á calificar sus lineas; algunos lo conceptuan infernal... Así parece.

Pero en fin, el tranvía se dice que pronto vendrá á remediar las incomodidades del camino, de las carromatas y de los caballos.

Hoy por hoy las bancas hacen competencia á los cocheros: por ocho cuartos ó medio real conducen cómodamente á una persona á este pueblo. Por lo visto, la mayor parte de los que visitan el pueblo de las graciosas malabonesas suelen venir en bancas; y esto mucho mas, cuando traen carga. El proyectado tranvía deberá tener un wagon porta-efectos ó llámese como se quiera.

Consultaron VV. conmigo la conveniencia de una estacion de Telégrafos y rehan VV. que no era necesaria por a-

sencia razon de que cuesta menos el mandar particularmente la noticia, que debía comunicarse por telégrafo, siendo además mas pronto su recibio. Estaban VV. en la razon, pues se trataba de correspondencias con esa capital; pero es el caso que los malaboneses suelen telegrafiar á Pampangay y otras provincias, que no sea Manila, por ejemplo las de Ilocos, Cagayan, Pangasinan, etc., con quienes sostienen relaciones mercantiles, como en el negocio del bagon, del añil, tabaco, etc.

Vengan pues telegrafistas (en su significacion genuina) y si posible fuera, nos gustarian mas las mujeres-telegrafistas.

Estamos en plena fiesta. Ayer se celebró la festividad de San Nicolás, patrono tutelar del gremio de naturales ó de Tañong.

Una procesion típica recorrió anoche estas calles-ondas. (Vayan VV. aprendiendo de memoria estos términos hispanomalaboneses.) Rompía la marcha una portandostandarte. Si; era una *dalaga matandá* (solterona) acompañada por dos *sufi generis*. Seguía una imagen, acompañada por una banda de *musiqueros* de su género y especie: vestían calzon, camisa y pañuelos blancos amarrados en la cabeza, sin calzados, etc... ¿Por qué no usaron su flamante uniforme? se preguntará el lector. Muy sencillo el por qué: porque se diga que acompañaban á la procesion dos bandas. En efecto, la banda del gremio se dividió en dos: una ostentaba uniforme y la otra era la que acabamos de citar, vestida á la ligera. Después de esta banda, marchaba un pequeño peloton de soldados de juguete. Enseguida iba una compañía de *dalaguitas* y otra de *dalagas*, con la hermanada mayor.

Eran lindas por cierto. Cerraba el cortejo el hermano mayor y sus acompañantes y la *banda-milid* de música del gremio.

¿Y por qué no habrán asistido los *musiqueros* del gremio de mestizos? Pues nada: porque no se llevan bien.

Nuestro bondadoso párroco abandonará su digno cargo el mes de febrero, siendo reemplazado por el padre Corujedo.

Reciba la expresion de nuestro sentimiento el M. R. Fr. Guillermo Diaz.

El 24 del corriente atajaron en el Istmo, de esta comprension, á un soldado del regimiento núm. 1, que venia de paisano á este pueblo. Segun declaracion del ofendido, le robaron dos pesos y le infirieron tres heridas leves, habiéndole hecho pedazos las ropas. El malhechor supuesto, está preso; pero asegura que riñeron y la cosa no pasó de riña; es un cuadrillero del gremio de naturales.—*Bulag*.

Velada.

Para despedir el año 1884 se organizan para esta noche bailecitos y reuniones. Uno de los bailes tendrá lugar en Quiapo, seun oimos decir á varios pollos.

Es costumbre reunirse en esta noche y esperar al año nuevo.

Al dar la hora de las doce se abren ventanas y puertas, y se brinda creyéndose que alcanzarán feliz éxito los votos hechos durante los breves momentos en que se despide al año que se vá y saludan al año nuevo.

En muchas partes se dice que se reúnen á echar los años.

Y en Madrid la víspera del año nuevo se pregonan por las calles: *Motes nuevos para damas y galanes: tarjetas finas*.

Ecos de Malabon.

30 diciembre 1884.

DAV ISOS
MARTILLO DE Genato y Compañía.
 Competentemente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva en nuestro establecimiento a las diez de la mañana del sábado 3 de Enero próximo, el vapor español de esta matrícula nombrado *Sorsogon* y su máquina, tal como se encuentra naufragado en la costa de Canimog de la provincia de Camarines Norte, así como los pertrechos pertenecientes al mismo que se hallan en poder del subdelegado de Marina de dicha provincia, cuyo inventario está de manifiesto desde este día en nuestro establecimiento Escolta núm. 30.

MARTILLO DE Genato y Compañía.
 Debidamente autorizados por la Dirección de la Sociedad de Seguros Marítimos Mútuos de Manila, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, el bergantín-goleta español nombrado *Ranona* tal como se encuentra varado en la playa de la rada del pueblo de Unisan de la provincia de Tayabas, como así mismo los pertrechos y demás enseres salvados, que se hallan depositados en el Tribunal del espresado pueblo. La almoneda tendrá lugar el día 17 de Enero entrante a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento Escolta núm. 30, en donde se hallan de manifiesto los inventarios. 31-3-8-11-14-15-17 Genato y comp.

MARTILLO DE Genato y Compañía.
 Autorizados competentemente por la Dirección de la Sociedad de Seguros Marítimos Mútuos de Manila, venderemos en pública almoneda sin reserva, por cuenta de quien corresponda, el bergantín-goleta español nombrado *Galeno* en el estado en que se halla embarcado en arena en el río de Daet de la provincia de Camarines Norte, como así mismo los pertrechos y demás enseres salvados, que se hallan depositados en poder del teniente de la Visita de las Mercedes de dicha provincia. Los inventarios pueden verse en nuestro establecimiento Escolta núm. 30, el día 24 del mes de Enero entrante a las diez de su mañana. Este espacio pertenece a un anuncio de un establecimiento sito en la Escolta los miércoles y domingos y según contrato, hasta el 31 de Diciembre próximo. Genato y comp. 31-3-8-11-14-15-18-27-24

MARTILLO DE Genato y Compañía.
 Con la autorización previa de la Dirección de la Sociedad de Seguros Marítimos Mútuos de Manila, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva el bergantín-goleta español nombrado *María Concepción* que se encuentra naufragado en las costas de Canimog de la provincia de Camarines Norte, como así mismo los pertrechos y demás enseres salvados que se hallan depositados en poder del teniente de la Visita de las Mercedes de la citada provincia. Los inventarios pueden verse en nuestro establecimiento Escolta núm. 30, donde tendrá lugar la almoneda el día 27 del entrante Enero a las diez de su mañana. Genato y comp. 31-3-8-11-14-15-18-24-27

Se fleta
 para cualquier puerto del Archipiélago, China ó de Europa, la barca española *PEPITA* de 612 toneladas de registro, clasificada de 1.ª clase. Portmenores, Anloague 2. J. M. Lago.

Se suplica á la persona á quien se presente á servir el criado Zacarias Abeyaj y San Fernando, natural de Daet provincia de Camarines, de unos 11 á 12 años de edad, que se ha fugado del servicio de D. Silvano Reinoso, se sirva detenerle dando aviso en San Nicolás, calle de Lavarezas n.º 19. 2

En la calle de Lara núm. 21, se despachan bandejas de comida á domicilio á precios convencionales y platos sueltos, á 20 céntimos desde las diez hasta las cinco de la tarde y se reciben encargos. 4

AVISO.
 Habiendo se fugado del servicio de que suscribe Ignacio Lucio Encarnación, de ocupación sots, dejando á deber alguna cantidad, se suplica á quien se presente á servir ó sepa su paradero pase aviso á la casa núm. 45, calle de Avención, frente al tribunal de naturales de Binondo, en donde se dará la gratía ó una gratificación. 2

NOTA—Dicho individuo vá desprovisto de cédula personal, la cual obra en mi poder.

Agrumensor y tasador de tierras. 1h. Binondo, Caballeros 19.

Pensamientos del Doctor.
 La vida moderna perfecciona de un modo maravilloso las delicadas prendas de la mujer y á un mismo tiempo le causa un nervioso consumo muy exagerado, que se hace en perjuicio del cuerpo, de modo que se vá á menudo y sin claro motivo apareciendo la anemia que descolora la cara y debilita los miembros, el apetito que podría restablecer la armonía en las funciones vitales, se apoca, se hace irregular y entónces es de temer que se manifieste la tisis. En este caso, si Vd. bebe después de cada comida una copa de *Vino tónico nutritivo Depresca*, que contiene la *Peptonina* ó carne animalizable de nuestro músculo, el fosfato de hierro hemático que reconstituye los glóbulos colorados de la sangre, al punto se hace como antes el apetito, se ponen firmes las carnes, se moderan las pérdidas y por fin se pone como antes el ánimo contento, divertido y amable. Este vino es muy estimado en Francia, es admitido de oficio en los hospitales de París.—Dr. Girard, París.

DEPOSITO en la **Farmacia Sartorius.** ESCOLTA 25.

RESTAURANT GASSIN.
 2--San Jacinto--2.
 Tengo el honor de manifestar á mis antiguos parroquianos que del 1.º al 5 del próximo mes de Enero, abro un restaurant por mi cuenta exclusiva, y me prometo servir á cuantos me favorezcan con el mayor esmero y desarrollando cuantos recursos sean posibles para dejar satisfechos á los de mas delicado paladar.

PRECIOS.
 Abono de 60 cubiertos. 30 pesos.
 Abono de 30 cubiertos. 15 pesos.

Almuerzo. 4 pesetas.
 Comida. 4 pesetas.
 Los almuerzos y comidas se compondrán de cuatro platos, sopa, café y postres.
 A los abonados se les servirá además sorbete los jueves y domingos.
 Todos los días, dulces variados de cocina, como yemas, flanes, arroz con leche, pasteles de Saboya, café á la rusa, y todo lo más selecto que se sirve en los hoteles de Francia.

Convites, banquetes y lunches á domicilio. JULES GASSIN. 4-jdh

FOTOGRAFIA AMERICANA.
 Fotografías de todas clases, desde la miniatura al tamaño natural, reproducciones, pinturas al óleo, acuarelas, etc.
 Precios sumamente económicos
 Desde un peso docena de fotografías, en adelante.
 Se retrata diariamente de ocho de la mañana á igual hora de la NOCHE.
 17--Cabildo--17.
 ESQUINA A LA CALLE REAL. 3h

ALMACEN DE TARACHAND TAWARDAS Y C.ª
 14.--Escolta.--14.
 Los dueños de dicho establecimiento deseados de complacer á sus numerosos parroquianos y al público en general, han contratado un maestro carpintero macanista, sumamente acreditado, el cual confecciona toda clase de mueblajes en maderas de alcañor, de lo más selecto y esquisito gusto que aún no se conoce en Manila.

También el mismo almacén vende muchísimos artículos de China, Japon, y de la India Inglesa etc. etc. etc. á precios sumamente reducidos y sin rival en la plaza. Este espacio pertenece á un anuncio de un establecimiento sito en la Escolta los miércoles y domingos y según contrato, hasta el 31 de Diciembre próximo. Genato y comp. 31-3-8-11-14-15-18-24-27

S. Jacinto 2. S. Jacinto 2.
LA CIUDAD DE MANILA.
 GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Acaba de abrirse en esta capital un establecimiento montado con todos los mayores adelantos del arte.
Economía elegancia y perfeccion.
FONT Y C.ª
 San Jacinto 2. h San Jacinto 2.

EL VESUBIC.
 Taller de fuegos artificiales DE Enrique Cavalliani. Se reciben encargos para provincias. Juegos completos para buques. Para pedidos. h Puerta del Sol.

AVISO.
 Participamos á los señores reproductores de la carca vendida por *Isa de Luçon* que no admitimos reclamación alguna despues de la salida de dicho buque. Administración de la Compañía general de Tabacos de Filipinas Carballo 2. h

LA COMPANIA DE ALMACENES de depósito.
 Se recibe á depósito toda clase de efectos en sus bodegas en el Murrallón.
 Para más pormenores acúdase á los gerentes MACLEOD Y C.ª h

Se necesita para la cámara de señores oficiales del crucero de primera class *Aragon*, un mayordomo cocinero. El individuo que lo solicite podrá presentarse en el referido buque para las condiciones de contrato. h

Se suplica á las personas á quienes se presente á servir un jóve llamado José Manansala, de estatura mediana, edad con algunas viruelas, saltero, de 18 años de edad, natural de Macabebe provincia de la Pampanga, se dignen detenerla y pasar un aviso en la casa núm. 0 de la calle de Miseriordia en Santa Cruz, cuyo jóve salió buenamente de dicha casa desde el 25 del actual, llevando tabacos y cigarrillos para vender, sin haber vuelto hasta la fecha, ignorando su paradero. 1

Por un buen profesor se dan lecciones de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y Teneduría de libros por partida doble: en la calle de Santa Potenciana n.º 12. Honorarios módicos. 3

ACADEMIA ARTISTICA.
 14--CALLE DE QUIOTAN--14.
 Se recibe toda clase de trabajos en dibujo y pintura, dirección de obras en construcción decorativa y escenografía etc. etc. h Alberoni y Zappalá.

Se desea vender ó dar en arriendo una partida de tierras á orillas del río grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de *La Oceania Española*. h

FINCAS.
Se alquila muy barata una casa en Paco, calle de Ullangcauyan núm. 6. Darán razon J. M. Lago. 4

Se alquila un entresuelo de dos habitaciones. Magallanes 45. 1

Bodega
 Se alquila una buena y ventilada situada en la Baraca. Para informes: Jolo núm. 17. 1

Oficina.
 Aproposito para una casa de exportación con comodidades para una familia; darán razon Bustos 14 ó Murrallón núm. 1. h

En la casa n.º 19 calle de Jolo, se alquila una bodega espaciosa junto al río con embarcadero; y de su precio arriba darán razon. 2

La espaciosa y ventilada casa núm. 7 de la calle del tribunal de Paco, próximo á la iglesia, con todas comodidades, ropia para temblores y con estensos solares para jardín y hortaliza, se alquila por muy módico precio; puede verse á cualquier hora. Informarán en San Sebastian núm. 39. 2

Se alquilan en los altos de la finca núm. 31 duplicado calle de Magallanes habitación de 5, de 3 y de 2 piezas, la de 5 con escuela independiente; darán razon núm. 13 calle de S. Juan de Letran. 3

Se alquila la casa núm. 10 de la calle de Echague con comodidades para una familia; darán razon Bustos 14 ó Murrallón núm. 1. h

Se vende la bien situada casa de tabla, calle Real de Sampaloc núm. 34, junto al río, y con solar propio; en la misma informan. 1

Se vende una casa nueva, sólida y elegante, de poco precio y en muy ventajosas condiciones, en la Ermita. Informan, Norzagaray 6, Quiapo. mh

COMPRAS Y VENTAS
Vinagre superior.
 Se vende á 12 reales arroba y á 16 cuartos botella, santa Lucía número 13, intramuros. 1

En la calle de Lara núm. 21, se venden almohadas de diferentes tamaños con sus forros y fundas y sin ella, colchonetas forradas y se reciben encargos con prontitud y esmero. 4

TIMBRES SECOS desde \$5, arriba según clase. SELLOS RARA ALCALDIAS, PARROQUIAS, TRIBUNALES Y PARTICULARES, ETC. TINTAS negra, azul, encarnada y morada para timbrar, en frasquitos de varios precios. CAJAS con los útiles para sellar. SELLOS PARA LACRE, DE TODAS CLASES. Los hay hechos con las iniciales solas C. D. E. F. J. L. M. P. R., se venden á \$1. BARNICES PARA METALES. L. Brd.

Nikeiadas.
 Sie do ya tan corriente y vulgar las guarniciones plateadas, vengán los amantes de lo bueno á ver las *nikeiadas*. jdfD

PUERTO SAID.
 16--Escolta--16.

Un libro precioso.
 Breves meditaciones sobre los misterios del Desierto, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago. La obra consta de dos tomitos, pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes. Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo. Precio, seis reales fuertes cada tomito. 2

MANUAL FILIPINO DE MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS
 DE D. FRANCISCO CAPELO JUAN
 Catedrático de la Facultad de Medicina, etc. etc. etc.
 Obra dedicada á los Profesores Médicos, Practicantes, Vacunadorillos y Mediquillos.—Útil y necesaria á los RR. Curas párrocos y á los Tribunales de los pueblos.—Indispensable á las personas que vivan en puntos donde no hayan Médicos.

Explicación metódica y clara de las enfermedades en general y de las que se padecen especialmente en estas Islas, así como de los tratamientos más sencillos y seguros para su alivio y curación. Estudio de las plantas medicinales de Filipinas y modo de usarlas. Medicina legal. Tablas de equivalencia de las pesas y medidas que se usan en Medicina. Tabla de las dosis máximas y mínimas de los medicamentos. Venenos y contravenenos. Nociones fisiológicas acerca del pulso. Estudio del diagnóstico. Exámen ó análisis de la orina. Enfermedades médico-quirúrgicas, terapéuticas, materia médica y arte de recetar. Operaciones de Cirujía menor, Anatomía. Tratado de los partos y principales operaciones. Embriología sagrada. Aguas minero-medicinales etc. etc. etc. El primer tomo de esta importante obra, la más completa y útil que se ha publicado hasta hoy, impreo en papel cat lin en 4.º mayor, se halla de venta al precio de

Tres pesos ejemplar, en el Establecimiento Tipo-Litográfico de D. Manuel Perez (hijo), calle de San Jacinto núm. 42; y en casa del autor, calzada Real del San Sebastian núm. 23. A los señores libreros y las personas que tomen más de 25 ejemplares, se les hará una rebaja con arreglo á la importancia del pedido. Se remitirán ejemplares á provincias, certificados, previo pago del importe y sellos de correos, sin cuyo requisito no se servirá ni negoció. Toda la correspondencia se dirigirá al editor D. Manuel Perez (hijo), San Jacinto 42 (Binondo). En el mismo establecimiento se vende la *CARTILLA HIGIENICA Y DE PRONTOS AUXILIOS á DOS REALES FUERTES*, Y ENSAYO DE UN LIBRO O MANILA, LA HIGIENE Y EL COLERA, (del mismo autor), á PE-O EJEMPLAR. h

Tos Tos Tos
 Gatarros é irritaciones de garganta.
 Se ha recibido una buena partida de pastillas de **Jaramago y bombones de goma.** Pectoral balsámico, Alomar. Pasta pectoral del Dr. Andreu, y **Tabletas comprimidas de Nielk.** Por mayor y menor: venden en la **Botica de S. Sebastian**
 Vendemos una buena partida de **SULFATO QUININA**, tres sellos. h

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE Polvo de Arros especial PREPARADO AL RESMUTO Por OH.ª FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.
 MANILA E ILOILO.
Gran taller de camisería.
 Inmenso surtido de sombreros para señoras, niñas y niños. Vestidos en corte para señoras. Idem confeccionados para idem. Batas de percal. Riquísimo cachemir brochado para trajes de señora. Peralces estampados. Punto de seda y algodón, labrado y liso. Cintas de gró y raso. Sombrillas. Fichus de abalorios. Adornos para sombreros. Corsets de raso y satén. Medias de naçar, hueso y maderá. Abanicos blancos. Delantales impermeables. A tueros para cristianar. Corbatas. Gorritos para niños. Flores de todas clases. Plumaz para sombreros. Guantes de seda y cabritilla. Mitones negros y de colores. Moñas para el calzado. Zapatos de raso, negros y de colores. Idem de cabritilla superiores y lo más elegante conocido. Pañuelos de abrigo. Pañuelos de batista. Estambres para bordar. Felipitas para idem. Corrales de hilo para máquina. Idem de seda negra y colores. Lienzo de hilo de todos años para sábanas. Materias adamascadas. Idem de graniles. Medios aderezos de luto. JOSE BERMUDEZ.

ENFERMEDADES DEL PECO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y C.ª Paris.
 Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT Y C.ª. Calma la Tos, hace desaparecer los *Sederos nocturnos*; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consumción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del estómago. Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C.ª y el sello del gobierno francés. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL REY DE LOS PERFUMES
 Verdadero **YLANGYLANG DE MANILA** de RIGAUD Y C.ª MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878
 El Ylangylang (*Ylang odoratissima*) que los naturales de Manila llaman el Flor de las Flores, posee el perfume más delicado y exquisito que se conoce y es el producto de la aristocrática parisense. Siendo la *Princesa Victoria* la sola casa que destila esta flor, en grand escala, en Manila, exigir la firma y marca de fabrica en los productos siguientes: Esencia de YLANGYLANG (Ylang) YLANGYLANG Perlas de YLANGYLANG (Ylang) YLANGYLANG Cabellos de YLANGYLANG (Ylang) YLANGYLANG DEPÓSITO EN LA FARMACIA VICTORIA 8, RUE VIVIENNE

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C.ª Paris
 Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Aseña, el Insomnio, la Extinción de la voz, la Tos nerviosa, las Neuralgias de la íam, y combatir la Tisis laríngea. CADA FUMADO LLEVA LA MARCA DE FABRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y C.ª Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

MADERAS
 de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. MANUEL ROSADO

Arroz de Saigon corriente.
 Venden **MACLEOD Y C.ª**
 Se venden cuatro carromatas con seis caballos y tres guarniciones. Darán razon en la calle de Obando núm. 69. 6

QUINA-LAROCHE Fosfatada
 Se recomienda á las Mujeres en cinta y á las Niñas cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el Deseite, la Dentición y el Desarrollo de los niños: combate el Raquitismo y el Reblanqueamiento de los huesos, etc. FABR. 22, rue Roussin y en las Farmacias.

GOUDRON GUYOT
 ALQUITRA GUYOT Líquor concentrado y desulfurado
 EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitrán, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El perfume negro, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en las catarras de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en las principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, no hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar diez litros de la más saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: *Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. FABRICACION POR M. GUYOT EN LA CALLE DE LA FRIEZE 19, rue (calle) JACQUES*

Objetos propios para regalo de Pascuas.
 En el almacén y martillo de lero, Escolta 17, se ha recibido la venta al detal una parti de objetos de verdadero metal, garantizado en centros de metales para tocar de señoras, dejas, juecos de café, tarjeteros, bridas, anacarros, achareras, yes yruas, pañilleras y otros de objetos carichosos y útiles. Tambien hay apropiado: pedios de carrera de caballos, nínicos juecos de café y pornericos estuches, todo á la realización. En alhajas de brillantes para españoles, indias y norteamericanos, tambien hay un buen surtido para regalos de Pascuas vendrán sin competencia. h F. C.

LA DANZA de los Angeles.
 capricho para piano, original de D. Alfredo Goré.
 Se vende en los puntos siguientes: Passage de la Paz. Puerta del Sol. Sombrereria Richter. Almacén de Música de Santa Cecilia, intramuros. Y en casa del Editor D. M. Perez. 6
 Precio: \$ 1-50 ejemplar.

ELHIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginos más energéticos, puesto que algunas personas cada día bastan para devolver la salud en muy poco tiempo. **ELHIERRO BRAVAIS** no produce ni enajenamientos, ni fatiga de estómago, ni alteraciones, ni abstracciones. **ELHIERRO BRAVAIS** no tiene ningún sabor, ni olor, ni incomodidad al vino ni a ninguna de las bebidas con que se debe tomar. **ELHIERRO BRAVAIS** es el mejor oro de los ferruginos, puesto que en un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues un tratamiento de 36 estomacos diarios. **ELHIERRO BRAVAIS** no ennegrece ni mancha la dentadura. Acompaña á cada frasco un prospecto detallado. Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL

ELAS Y ELLOS BOCKETOS Y SEMBLANZAS por P. G. y A. Ch. N. con una fotografía-caricatura de los autores. Contiene 160 semblanzas. Se vende en la Administración de este periódico, en la *Librería Universal*, calle Real núm. 20, en los Bazares La Puerta del Sol, Escolta 11 y El Siglo XIX, Escolta. A CUATRO REALES.

Teatro de Tondo
 COMPANIA FILIPINA DIRIJIDA POR D. Alejandro Cubero, Funcion para el sábado 3 de Enero de 1885. PROGRAMA. 1.º Sinfonia. 2.º La bonita pieza en un acto titulada: **Música clásica.** 3.º La zarzuela, de gran espectáculo en dos actos y que tanta aceptación tuvo en este Teatro, titulada: **Las amozas del Tormes.** 4.º y último. La aplaudida zarzuela: **¡Pobre Gloria!** Precios de las localidades. Palcos principales y plateas... 5 pesos. Butaca... 4 ptas. Banco corrido... 2 id. Entrada general... 1 id. Nota.—Los billetes se despacharán el mismo día de la función en la taquilla del Teatro. 3

FLORES MARCHITAS
 POESIAS Y CUENTOS de Ricardo Castro Banderas. Se venden en la Administración de este periódico, en la Administración de la *Oceania Española*, Real 39. A DOS REALES.